

El gobierno se ha hecho parte y ha enviado los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado, sobre la venta de Villa Grimaldi, afirmó el diputado Carlos Dupré al ser consultado sobre los pasos que dará el gobierno en la turbia venta del ex centro de tortura. La información se la confirmó el ministro Krauss al parlamentario.

Según Dupré con dicha venta se vulneró el código penal, por cuanto está prohibido y es un delito, que cual-

Gobierno se hizo parte en investigación y juicio

Defensa del Estado verá venta de Villa Grimaldi

quier funcionario público, entregue a la venta a parientes bienes públicos. "Es muy claro en el caso del ex jefe de la CNI, Hugo Salas Wenzel, que vendió Villa Grimaldi a una sociedad en la que estaba involucrada su hermana, su cuñado y su esposa. Hay una

clara lesión para el fisco". Agregó que en el precio cobrado, el valor fue inferior a la tasación. Y menor aún si se toma en cuenta el valor potencial del negocio. "Involucra un beneficio personal que lo involucra directa o indirectamente".